CONTRATO COPA-05001-16-0611-2026

CONTRATANTE:	Municipio de Copacabana
NIT:	890.980.767-3.
CONTRATISTA:	OSCAR LEONARDO RODRÍGUEZ CALDERON
CC o NIT:	80.258.541
REPRESENTANTE LEGAL	*N/A*
CC:	*N/A*
OBJETO:	"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL MUNICIPIO, ORIENTADOS AL SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES, MEDIANTE LA REVISIÓN DE INDICADORES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027".
FECHA DE INICIO:	28/02/2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	**26/06/2026**
VALOR INICIAL:	DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS ($17.270.351)
ADICION N°1:	**OCHO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/L ($8.417.482)** NO RESPONSABLE DE IVA
ADICION N°2:	N/A
VALOR DEL CONTRATO INICIAL MAS ADICIONES:	**VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/L ($25.687.833)**
DURACIÓN INICIAL:	119 días
AMPLIACIÓN N°1	59 días
AMPLIACIÓN N°2	N/A
DURACIÓN INICIAL MAS AMPLIACIONES:	178 días
SUSPENSIONES:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	24/08/2026
OTRAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO A LA FECHA:	
Otrosí N°1	N/A
Otrosí N°2	N/A
MODIFICACIÓN ACTUAL:	Adición y Ampliación

ANTECEDENTES:

El 30 de enero de 2026 se suscribió el Contrato N° **COPA-05001-16-0611-2026** entre la señora **OSCAR LEONARDO RODRÍGUEZ CALDERON** y la **Alcaldía de Copacabana**, iniciando su ejecución el 28 de febrero de 2026.

Durante el período objeto de evaluación, el contrato se ha ejecutado de conformidad con las obligaciones pactadas. La contratista ha cumplido de manera oportuna y satisfactoria las actividades establecidas en la minuta contractual, brindando apoyo en la ejecución de los diferentes procesos desarrollados por la Secretaría de Educación y Cultura, así como en el seguimiento contractual de los procesos que se encuentran bajo la responsabilidad de esta dependencia.

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Descripción	**Valores**
Valor del Contrato	$ **17.270.351**
Adiciones	$ 0
Total valor del contrato más adiciones	$ **17.270.351**
Pagos Realizados (Acumulado) al 30/05/2026	$ 13.496.997
Saldo del contrato al 29/06/2026	$ 3.773.354
Porcentaje de ejecución financiera	% 78.15
Porcentaje de ejecución física	% 78.15

Nota: A la fecha de corte del 30 de mayo de 2026, el Contrato No. **COPA-05001-16-0611-2026** presenta una ejecución financiera del **78.15 %**, correspondiente a pagos realizados por valor de **$13.496.997** sobre un valor total contratado de **$17.270.351**, quedando un saldo por ejecutar de **$3.773.354**, equivalente al **21.85 %** del valor total del contrato.

JUSTIFICACIÓN:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, la presente solicitud de adición y prórroga se fundamenta en la necesidad de garantizar la continuidad de las actividades de apoyo administrativo requeridas para el fortalecimiento de la gestión institucional de la Secretaría de Educación y Cultura, en observancia de los principios de eficiencia, economía, planeación, continuidad y adecuada prestación del servicio público.

En virtud de las funciones asignadas a la Secretaría de Educación y Cultura mediante el Decreto Municipal No. 112 del 28 de octubre de 2025, esta dependencia tiene la responsabilidad de formular, ejecutar,

realizar seguimiento y evaluar los programas, proyectos y estrategias orientados al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 “Somos un Nuevo Aire”. Para ello, resulta indispensable contar con apoyo administrativo que contribuya al monitoreo permanente de los indicadores de gestión y resultado, así como al seguimiento de los compromisos institucionales a cargo de la dependencia.

El objeto del Contrato No. **COPA-05001-16-0611-2026** consiste en prestar servicios de apoyo administrativo a la Secretaría de Educación y Cultura del Municipio, orientados al seguimiento, control y evaluación de los programas, proyectos y estrategias institucionales, mediante la revisión de indicadores del Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027.

Durante la ejecución contractual, el contratista ha desarrollado actividades relacionadas con la consolidación, verificación y seguimiento de información estratégica, apoyo en la construcción de reportes de gestión, revisión de indicadores, control de avances de programas y proyectos, así como acompañamiento en los procesos de evaluación y monitoreo requeridos para la toma de decisiones institucionales. Estas actividades han contribuido de manera significativa al fortalecimiento de la gestión administrativa y al cumplimiento de las metas e indicadores establecidos para la Secretaría.

Así mismo, se ha evidenciado la necesidad permanente de continuar realizando el seguimiento y control de los programas, proyectos y estrategias institucionales, toda vez que las metas del Plan de Desarrollo Municipal demandan procesos continuos de monitoreo, actualización de información, evaluación de resultados y generación de reportes que permitan medir el avance de la gestión pública y adoptar oportunamente acciones de mejora.

La interrupción de este apoyo administrativo podría generar retrasos en los procesos de seguimiento y evaluación institucional, afectar la consolidación de información para los organismos de control y para la administración municipal, así como dificultar la medición oportuna de los indicadores de gestión y resultado asociados a los programas y proyectos de la Secretaría de Educación y Cultura.

En consecuencia, persiste la necesidad institucional que dio origen a la contratación, razón por la cual resulta procedente y necesario adelantar la adición y prórroga del contrato, con el fin de garantizar la continuidad de las actividades de seguimiento, control y evaluación de la gestión institucional, asegurando el cumplimiento de las metas previstas en el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 “Somos un Nuevo Aire”.

Con fundamento en lo anterior, se concluye que la Secretaría de Educación y Cultura requiere mantener el apoyo administrativo que viene siendo prestado por el contratista, con el propósito de asegurar la adecuada ejecución de los procesos de seguimiento, control y evaluación de los programas, proyectos y estrategias institucionales, fortalecer la gestión de la dependencia y contribuir al cumplimiento efectivo de los objetivos y metas establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 “Somos un Nuevo Aire”.

Finalmente, teniendo en cuenta que el plazo del contrato vence el **26 de Junio de 2026** y considerando la importancia de mantener la continuidad en las actividades descritas, **se solicita la adición y prórroga No. 1 del Contrato No. COPA-05001-16-0611-2026,** misma que corresponderá a la suma de **OCHO MILLONES**

CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/L ($8.417.482), equivalente al cincuenta por ciento **(49.58%)** del valor inicial del contrato, encontrándose dentro del límite previsto en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, con el fin de garantizar la correcta ejecución de las funciones, la adecuada prestación del servicio y el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo 2024-2027 “Somos un Nuevo Aire”.

SOLICITUD:

Se solicita aprobar la siguiente necesidad:

- *Adición N°1 por valor de* **OCHO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/L ($8.417.482) NO** RESPONSABLE DE IVA.
- *Ampliación N°1 de 59 días contados a partir del vencimiento del plazo inicial del contrato.*

ANEXOS:

1	Solicitud y justificación de (ampliación, adición, y/o modificación) de fecha (12) de (junio) de 2026, entregada por la supervisión del contrato.	
2	Carta de invitación (ampliación, adición, modificación), de fecha (12) de (junio) de 2026 entregada por la Secretaría de Infraestructura.	
3	Carta de aceptación (ampliación, adición, modificación) de fecha (12) de (junio) de 2026 entregada por el contratista.	
4	Informe de supervisión, entregado por la Secretaría de Infraestructura, de fecha (30) de (mayo) de 2026.	
5	Necesidades de contratación A-CBS-F-021	
6	Certificación Plan de Compras (almacén) (Cuando aplique).	
7	Solicitud de disponibilidad presupuestal A-CT-F-013 (Cuando aplique).	
8	Certificado de disponibilidad presupuestal (Cuando aplique).	
9	Certificado de Registro de proyectos (Si se requieren) (Cuando aplique).	
10	Solicitud de registro presupuestal A-CT-F-011 (Cuando aplique).	
11	Registro de disponibilidad presupuestal (Cuando aplique).	

12	Documentos del contratista: • Certificado de existencia y representación legal actualizado • Constancia de afiliación a salud, pensión y ARL (aportes a seguridad social) y aportes a parafiscales actualizado o certificado emitido por el Representante Legal (P.J) o certificado emitido por revisor fiscal que además debe anexar: certificado junta central de contadores, tarjeta profesional y cédula de ciudadanía) • Certificado de Antecedentes Fiscales (Contraloría) de la Empresa y Representante Legal • Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) de la Empresa y Representante Legal • Certificado de Antecedentes Penales (Policía) del Representante Legal • Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas (Policía) del Representante Legal • Certificado de Antecedentes por Inhabilidades por Delitos Sexuales (Policía) del Representante Legal • Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos -REDAM- del Representante Legal • Paz y salvo municipio de Copacabana (cuando aplique: adición)	

Para constancia se firma a los 22 días del mes de Junio, del año dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II

DIANA MARCELA PARRA URREA
Secretaria de Educación y Cultura

Proyectó	Lina Martínez Hernández	**Revisó**	Diana Marcela Parra Urrea	**Aprobó**	Diana Marcela Parra Urrea
Nombre	Lina Martínez	**Nombre**	Diana Parra Urrea	**Nombre**	Diana Parra Urrea
Cargo	Abogada	**Dependencia**	Secretaria de Educación y Cultura	**Dependencia**	Secretaría de Educación y Cultura